

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 28 DE ABRIL DE 2014

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

- 1/ 176.- Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 14 de abril de 2.014.
- 2/ 177.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 178.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

OFICINA DEL GERENTE

- 4/ 179.- Propuesta de resolución relativa a la aprobación de la Carta de Servicios de la Gerencia Municipal de Urbanismo

LICENCIAS Y OBRA PRIVADA

- 5/ 180.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por Ahorramas, S.A. relativa a la Licencia urbanística para la demolición de la edificación existente en la finca sita en la C/ Río Duero, 4 (Galería Comercial Las Cumbres) expediente 248/2014.
- 6/ 181.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por la Comunidad de Propietarios de la finca sita en la C/ Crisantemo, 12 relativa a la devolución de la fianza de 150 € depositada como garantía de la correcta gestión de los residuos

⁽¹⁾ Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

generados como consecuencia de la ejecución de las obras complementarias para la adaptación a normativa en vigor de diez trasteros en el bajo cubierta del edificio, expediente 2138/2014.

- 7/ 182.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por Lidl Supermercados, S.A.U. y Talinvers, S.A relativa a la devolución de los avales de 10.502,44 € y de 45.193,32 € depositados como garantía de la correcta gestión de los residuos generados como consecuencia de la ejecución de las obras de construcción de un edificio comercial para supermercado y aparcamiento anexo en la finca sita en la C/ Torres Quevedo, 6, expediente 2498/2013.
- 8/ 183.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por Madrid Mil, S. Coop. Mad. relativa a la devolución del aval de 11.285 € depositado como garantía de la correcta reposición de viales y urbanización como consecuencia de la ejecución de las obras de construcción de edificio de 131 viviendas VPPB, trasteros, locales, garaje y piscina, realizadas en la finca sita en la C/ Perseo, 43 – 45 y 47 garaje (antes Plaza del Sol 20 al 23) PAU-4 parcelas 64 y 65, expediente 2506/2013.
- 9/ 184.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por Martinrea Honsel Spain, S.L.U relativa al desistimiento expreso de la solicitud de licencia de obras en almacén y oficinas de edificio industrial para la modificación de la licencia concedida según expte. 651/2000, en la finca sita en la C/ Regordoño, 24, expediente 3896/2012.

SECCIÓN JURÍDICA

- 10/ 185.- Propuesta de resolución sobre el recurso de reposición interpuesto por D. J.M.B.G., en calidad de propietario del local sito en la C/ Niza, 4 posterior en el que se ejerce la actividad de bar especial denominado “Mago`s” contra el acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo en sesión celebrada el 2 de diciembre de 2013 imponiendo la sanción correspondiente al procedimiento sancionador incoado por los hechos consistentes en la negativa a permitir el acceso a los agentes de la autoridad durante el ejercicio de sus funciones así como impedir u obstaculizar de cualquier modo su actuación e incumplimiento del horario de cierre de la actividad. Expte ES 8421/2013.
- 11/ 186.- Propuesta de resolución sobre iniciación de procedimiento sancionador contra D. J.T.M. por incumplimiento de horario de cierre del bar denominado “Limoncello” sito en la C/ Río Segre S/N local 8. Expte ES 8121/2014.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día doce de mayo de dos mil catorce yo, Francisco Javier Zaragoza Ivars, Gerente Municipal de Urbanismo por sustitución expido el presente extracto a los efectos de publicidad oportunos en Móstoles a trece de mayo de dos mil catorce.